

## PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

1. Existen 2 modalidades de graduación:
  - Tesis
  - Examen General de Conocimientos
2. Para iniciar con los trámites de graduación, el alumno debe cumplir con lo siguiente:
  - 2.1.1 Acreditar al menos un total de 70 créditos.
  - 2.1.2 Aprobar 4 cursos básicos como mínimo de al menos 3 campos del conocimiento diferentes.

### **Grado bajo la modalidad de tesis:**

1. **Una vez que la tesis cuente con el visto bueno del director**, ingresa a la página web del programa en la opción “Trámites de Estudiantes-Maestría”, y descarga el formato “Registro de tesis y propuesta de sinodales”.
2. Llena la solicitud conjuntamente con el tutor y el director de la tesis, y entrégala en la oficina de la Coordinación, a fin de que el Comité Académico autorice la propuesta de sinodales.
3. **Verifica que tu expediente esté completo**, para que la Coordinación del Posgrado de Matemáticas pueda solicitar la revisión de estudios.
4. La Coordinación notificará al sustentante la autorización de los sinodales vía electrónica y enviará a cada uno de ellos la invitación oficial del Comité Académico para formar parte del sínodo, con las instrucciones para emitir su evaluación y voto, para realizar en su momento, el trámite de la autorización de examen.
5. **En cuanto la Coordinación reciba la revisión de estudios, las 5 evaluaciones favorables y formatos de votos (firmados), le informará al alumno para que realice lo siguiente:**
  - a) Llenar el formato de “TESIGRADO”, ingresando a la página web de Posgrado UNAM.
  - b) Registrar la tesis en la Biblioteca central UNAM (<http://bc.unam.mx>).
  - c) Actualizar datos en la página web de la Subdirección de Asuntos Escolares de Posgrado (SAEP), [www.uap.unam.mx](http://www.uap.unam.mx).

6. La Coordinación del Programa le entregará al alumno:

- Revisión de Estudios liberada.
- Asignación oficial de sinodales
- Prórroga para obtención de grado
- Votos aprobatorios

Y le dará indicaciones precisas para realizar el trámite de la autorización de examen.

7. Al recibir la autorización de examen emitida por la oficina de Revisiones y Autorizaciones de Posgrado, la Coordinación le informará al sustentante para que acuda a la División de Estudios de Posgrado, ubicada en la Facultad de Ciencias, para fijar la fecha del examen y entregue sus fotografías.

Importante:

- a. Antes de proponer una fecha para el examen el alumno debe consultarlo con los sinodales. Una vez que se ha puesto de acuerdo con los sinodales en la fecha y hora de examen, debe informar a la División de Estudios de Posgrado, para que se elaboren las actas de grado y le indiquen cuando se le entregará el citatorio.
- b. El alumno recabará las firmas de los sinodales en el citatorio, mismo que deberá entregar a la División de Estudios de Posgrado máximo dos días antes de que se realice el examen de grado.
- c. Los sinodales y el alumno deberán presentarse el día del examen por lo menos 30 min. antes de que éste dé inicio.

### **Grado bajo la modalidad de Examen General de Conocimientos:**

1. **El alumno deberá presentar y aprobar 3 exámenes generales en campos del conocimiento diferentes.**
2. **Elaborar una tesina** de acuerdo a las características estipuladas por el Comité Académico. Las características se pueden ver en la página web del programa, opción Trámites para Estudiantes-Maestría-Entrega tesina-Características.
3. **Una vez que la tesina tenga el visto bueno del director**, llenar la solicitud de registro de tesina, que puedes descargar de la página web del programa (Trámites para Estudiantes-Maestría) y seguir las indicaciones que en él se especifican.
4. **Verifica que tu expediente esté completo**, para que la Coordinación del Posgrado de Matemáticas pueda solicitar la revisión de estudios.
5. El Coordinador designará un evaluador especialista en el tema en que esté elaborada la tesina para que la revise y emita su opinión en un lapso no mayor a 15 días hábiles.
6. Al recibir la opinión favorable del evaluador, se le notificará al alumno para que realice lo siguiente:
  - d) Llenar el formato de “TESIGRADO”, ingresando a la página web de Posgrado UNAM.

- e) Solicitar la carta electrónica de no adeudo en la Biblioteca central UNAM (<http://bc.unam.mx>).
- f) Actualizar datos en la página web de la Subdirección de Asuntos Escolares de Posgrado (SAEP), [www.uap.unam.mx](http://www.uap.unam.mx).

6. La Coordinación del Programa le entregará al alumno:

- Revisión de Estudios liberada.
- Asignación oficial de sinodales
- Prórroga para obtención de grado
- Votos aprobatorios

Y le dará indicaciones precisas para realizar el trámite de la autorización de examen.

7. Al recibir la autorización de examen emitida por la oficina de Revisiones y Autorizaciones de Posgrado, la Coordinación le informará al sustentante para que acuda a la División de Estudios de Posgrado, ubicada en la Facultad de Ciencias, para que entregue las fotografías.  
La División de Estudios de Posgrado le indicará al alumno los pasos a seguir para la entrega de la constancia del examen de grado.